



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° : 3 9 4 - 2 5

1 0 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.185/2024

VISTO la nota presentada por la Lic. Marisol CARDOZO GUAYMAS; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría temporario con dedicación Semiexclusiva con promoción en forma transitoria a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, en la asignatura ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA (Plan 1984) equivalente a GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA I (Plan 2018) de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 02 de Septiembre de 2024, con motivo de haber accedido por concurso a un cargo regular y haber adjudicado en primer término a las residencias profesionales del Ministerio de Salud Pública .

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 320/24, aconseja: a) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Marisol CARDOZO GUAYMAS al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría temporario con dedicación Semiexclusiva con promoción en forma transitoria a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, en la asignatura ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA (Plan 1984) equivalente a GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA I (Plan 2018) de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 02-09-24.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-24 realizada el 05 de Noviembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Marisol CARDOZO GUAYMAS, D.N.I. N° 35.781.202, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría temporario con dedicación Semiexclusiva con promoción en forma transitoria a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, en la asignatura ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA (Plan 1984) equivalente a GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

(Handwritten signatures and initials)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

394 - 25

10 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.185/2024

DE ENFERMERÍA I (Plan 2018) de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 02 de Septiembre de 2024, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

jmm
sh
mcia

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa